UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Presidencial N° 201-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de Noviembre de 2017

VISTOS: Oficio N° 001-2017-UNDC/VPAC/P-EXPOFERIA/MALMN de fecha 24.10.17, Oficio N° 313-2017-UNDC/CO/P/VPAC de fecha 02.11.17, Informe N° 601-2017-JUP/DGPPDI/UNDC de fecha 22.11.17, Informe N° 0878-DGPPDI/UNDC de fecha 23.11.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley Nº 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, el Plan de Trabajo de la II Expoferia -2017 tiene por objetivo facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en un contexto nacional y de cooperación regional.

Que, mediante Oficio N° 001-2017-UNDC/VPAC/P-EXPOFERIA/MALMN de fecha 24.10.17, el Lic. Alberto Basurto Ochoa – Coordinador General de la Comisión "II Expoferia-UNDC 2017", remite el Plan de Trabajo de la II Expoferia -2017.

Que, mediante Oficio N° 313-2017-UNDC/CO/P/VPAC de fecha 02.11.17, el Vicepresidente Académico, solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la II Expoferia -2017 de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Cañete que se llevará a cabo el 19 de diciembre en el horario de 10.00 a.m a 6.00 p.m.

Que, mediante Informe N° 601-2017-JUP/DGPPDI/UNDC de fecha 22.11.17, el Jefe de la Unidad de Presupuesto a cargo del Lic. Juan Carlos Huamán Aguado, remite la certificación presupuestal por la suma de S/ 4, 980.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 0878-DGPPDI/UNDC de fecha 23.11.17, el Econ. Luis Ángel Bustamante Lugo – Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, otorga la disponibilidad presupuestal para el desarrollo del Plan de Trabajo de la II Expo Feria 2017-UNDC, por la suma de S/ 4, 980.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles).

Que, estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Resolución Presidencial N° 201-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 29 de Noviembre de 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el desarrollo de la II Expoferia –UNDC 2017, que se llevará a cabo el 19 de diciembre del 2017, conforme al expedientillo que consta de 20 folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
PRESIDENCIA
COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
REPÚBLICA DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN ORGANIZADORA

ABG. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (02)
Dirección General de Administración
Dirección General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Oficina de Sistema de Información y tecnología de la información (Portal de Transparencia)
Bienestar Universitario
Archivo
AOV/Sec.Gral.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

II- EXPOFERIA-UNDC

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DIRECCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DIRECCIÓN

PRESENTACIÓN

El siguiente informe es un resumen informativo y promocional de la institución a la que se representa, la Universidad Nacional de Cañete – UNDC, es una institución pública de educación superior, dedicada a la formación de profesionales, a la investigación, y a la extensión y proyección universitaria, orientada a constituirse en una institución líder, moderna, democrática, autónoma, científica y humanista; capaz de contribuir al proceso de desarrollo económico y social para la transformación de nuestra sociedad, logrando y manteniendo una calidad académica de alto nivel y consolidando una proyección nacional e internacional mediante una eficiente gestión administrativa.

La Universidad está orientada a la formación y capacitación de nuevos profesionales, incentivando en ello el avance tecnológico y la investigación, para solucionar los problemas de la población, una clara muestra de ello son las grandes figuras notables que han logrado influir en campos como la medicina, la física, literatura, etc. No sólo se encargan de impulsar a sus estudiantes que formen nuevos conocimientos, si no que así mismo mejoren los conocimientos existentes.

Actualmente, la meta de la universidad es formar Individuos con valores, que saben trabajar en equipo y sobre todo que sean líderes. Por otro lado, en el siglo XXI se ha desarrollado un sistema que sirva como referencia para que sus estudiantes, desarrollen todo su potencial, liberando esa creatividad que tiene adentro y explotando al máximo sus habilidades.

Por último, no hay que olvidar a los procesos de integración regional como factores de redefinición de la actividad universitaria. En general, los procesos de integración han sido pensados particularmente en sus aspectos económicos y de modo más reciente, políticos, pero quizás algunas de las consecuencias más importantes a largo plazo sean las educativas y culturales. Siendo el papel importante en desarrollo de un país.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Promover la institución a la comunidad, así como el fortalecimiento de redes entre instituciones estatales y privadas.
- Facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en un contexto nacional y de cooperación regional

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las capacidades de difusión de programas universitarios para con la sociedad
- Desarrollar y afianzar las relaciones de estudiantes y docentes
- Fortalecer la formación de grado, a través del afianzamiento de las relaciones entre docentes y estudiantes mediante la cooperación.
- Alentar la profundización de los lazos académicos con nuestras entidades e instituciones amigas.

2 NUESTRA INSTITUCIÓN

La Universidad Nacional de Cañete, fue creada mediante Ley N° 29488, el veintidós de diciembre del 2009, con domicilio en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima, sobre la base de las actuales sedes en dicha provincia de las Universidad Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión.

Rige su actividades y funcionamiento por las disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria, su Estatuto, y el presente Reglamento General y los demás Reglamentos específicos y disposiciones legales aplicables a las personas jurídicas de derecho público interno.

Esta Casa de Estudios es la puerta abierta hacia el rumbo profesional que buscan jóvenes y adultos. La vida universitaria es una etapa fundamental en la formación de hombres y mujeres de bien, que con su conocimiento y honestidad, van a servir a su familia, a su tierra natal y a su país.

Esta Casa de Estudios los espera para juntos construir una vida de desarrollo pleno. En nuestras aulas se forman líderes emprendedores con capacidad de afrontar los retos que se imponen en el mundo actual.

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

2.1.1 La Creación de la Universidad Nacional de Cañete.

La Universidad Nacional de Cañete, con sede en el Distrito San Vicente, Provincia de Cañete, fue creada por la Ley N° 29488 del 22 de diciembre de 2009, sobre la base de las sedes de las Universidades Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión en los distritos de San Vicente, Chilca y Lunahuaná de dicha provincia.

La Ley que creó la Universidad fue una iniciativa de la Municipalidad provincial de Cañete, se presentó al Congreso el 15 de noviembre del año 2007. Después de múltiples reuniones, coordinaciones, y diálogo con congresistas el 15 de setiembre del 2009 en la Comisión de Educación aprueban el dictamen sobre la iniciativa legislativa, finalmente el 19 de noviembre fue aprobado por unanimidad por Pleno del Congreso de la República, sin embargo días después fue observado por el Gobierno de ese entonces, tras la presentación de un proyecto de ley que suspendía la creación de nuevos centros de estudios superiores. Ante las noticias de su cancelación, los pobladores inmediatamente cerraron la carretera Panamericana Sur e iniciaron la protesta de casi 3 días, es así que después de una larga jornada de lucha que involucró a toda la provincia; el 19 de Diciembre fue aprobado por segunda vez en el Pleno del Legislativo. El proyecto largamente esperado se hizo realidad: La Universidad Nacional de Cañete.

2.2 PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) E IMPLEMENTACIÓN

El 23 de marzo del 2010 a través de la Resolución Ministerial N° 0301-2010-ED, se designa la Comisión Organizadora de nuestra Institución, conformada por el Dr. Fernando Quevedo Ganoza, Presidente; Mg. Augusto Hidalgo Sánchez, Vicepresidente Administrativo y el Mg. Daniel Lovera Dávila como Vicepresidente Académico. Quienes logran que se apruebe el presupuesto para la Universidad. En Mayo del 2012 y a raiz

de la renuncia de los vicepresidentes Académico y Administrativo se nombra a la siguiente Comisión Organizadora, en la que participan: El Dr. Eladio Damián Angulo Altamirano como Vicepresidente Académico y el Dr. Víctor Julio Zavaleta León como Vicepresidente Administrativo, junto con el Dr. Quevedo, quien fue ratificado con la Resolución Ministerial N° 0120-2012-ED. A finales de noviembre de 2012, mediante Resolución N° 594-2012-CONAFU, se aprueba el PDI de manera notable con una calificación equivalente al 98% de la puntuación máxima que se le otorga a la evaluación de este tipo de documento de gestión.

Mediante Resolución Ministerial N° 0458-2012-ED de fecha 22 de noviembre del 2012, se nombró a nueva Comisión Organizadora, intregrada por el Dr. Manuel Alejandro Borja Alcalde, como Presidente, el Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra como Vicepresidente Académico, y la Dra. Reyna López De Montoya como Vicepresidenta Administrativa, quienes llevaron adelante la implementación del PDI.

2.2.1 Inicio de las Actividades Académicas

El 18 de diciembre del 2013, se expidió la Resolución N° 666-2013-CONAFU que otorga a la Universidad Nacional de Cañete, la Autorización de Funcionamiento Provisional; mediante la Resolución Nº 040-2014- CONAFU de fecha 05 de febrero del 2014 se aprobó el Reglamento General de Admisión, instrumentos que permitieron convocar al Primer Examen de Admisión 2014. Mediante la Resolución N°090-2014-CONAFU se aceptó la renuncia del Dr. Indalecio Enrique Horna y se nombró al doctor José Gabriel Chahuara Ardiles como vicepresidente académico de la UNDC.

La actual comisión organizadora fue designada mediante Resolución Ministerial N°033-2016 del 16 de marzo del 2016, integrada por el Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar, Presidente, el Dr. José Octavio Ruiz Tejada, Vicepresidente Académico y el Dr. Edwin Agustín Vega Gallo, Vicepresidente de Investigación.

El 13 de Abril del 2014 se realizó el Primer Examen de Admisión, un total de 400 ingresantes forma actualmente la primera promoción de nuestra Casa Superior de Estudios. La UNDC ofrece a los jóvenes: laboratorios de última generación, una Biblioteca actualizada e instalaciones académicas y deportivas implementadas para una Universidad moderna como la nuestra.

3 NUESTRA MISIÓN.

Es una comunidad académica dedicada a la formación profesional de calidad integral; dedicados a la investigación científica y tecnológica, con una vinculación responsable, humanística; comprometida con la sociedad, promoviendo la difusión y transmisión de conocimientos, valores y culturas basadas en el desarrollo sostenible, coherente con las necesidades de la región sur y del país.

4 NUESTRA VISIÓN.

Somos una organización pública del sistema universitario, líder, acreditado, certificado con estándares internacionales de calidad en la formación de profesionales y la investigación académica, inspirada y difusora de valores para la consolidación de una

sociedad pluricultural, democrática, inclusiva y equitativa en un marco donde prevalecen los derechos humanos y del medio ambiente.

5 BASE LEGAL.

La Universidad Nacional de Cañete, fue creada mediante Ley N° 29488, el veintidós de diciembre del 2009, con domicilio en el distrito de San Vicente, provincia de Cañete, departamento de Lima, sobre la base de las actuales sedes en dicha provincia de las Universidad Nacionales del Callao y José Faustino Sánchez Carrión; rige su actividades y funcionamiento por las disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria, su Estatuto, su Reglamento General y los demás Reglamentos específicos y disposiciones legales aplicables a las personas jurídicas de derecho público interno.

6 CONVENIOS

La universidad, para fortalecer su colaboración y aporte a la sociedad, ha visto pertinente y estratégico acceder a convenios con entidades e instituciones público y privadas a fin de dar a los estudiantes mejores oportunidades.

- Convenio entre la universidad nacional de cañete y el Municipio de Quilmaná.
- Convenio entre la UNDC y el ICPNA para certificar exámenes internacionales
- La universidad nacional de cañete y el municipio de Lunahuaná.

7 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Universidad Nacional de Cañete cuenta con alianzas estratégicas con el fin de impulsar la inserción laboral de sus estudiantes. A continuación los diferentes Convenios y Alianzas estratégicas,

- Convenio Marco UNDC-Universidad Nacional de San Martín Tarapoto
- Convenio Marco UNDC-Municipalidad Provincial de Cañete
- Convenio Turístico UNDC-Municipalidad Provincial de Cañete
- Convenio Específico UNDC-Universidad Nacional de San Martín Tarapoto
- Convenio Marco UNDC-Municipalidad Distrital de San Luis
- Convenio Marco UNDC-Municipalidad Distrital de Quilmaná
- Convenio Marco UNDC-LUNAHUANA
- Convenio Académico UNDC-MDQ
- Convenio Marco UNDC-ICPNA
- Convenio Académico UNDC-Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
- Alianza UNDC-SOA Cañete

8 ESCUELAS PROFESIONALES

8.1 ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

A cargo de la Dr. Rosario Blanca Pariona Luque, la carrera profesional de Administración proporciona al estudiante las herramientas necesarias para que profesionalmente se desarrolle como gerente de una organización, como trabajadores o propietarios y de esta manera sean los responsables para que los colaboradores contribuyan al logro de los objetivos del grupo y la empresa.

El proceso de formación en Administración , incluye la capacidad de poder desarrollar y desglosar las funciones de: planear, organizar, dirigir y controlar, ya que la administración se aplica a organizaciones grandes y pequeñas, empresas lucrativas y no lucrativas y a industrias del agro, de manufactura y de servicios en general.

8.1.1 PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado en Administración desarrolla un Perfil Profesional no sólo basado en los conocimientos técnicos y científicos, sino también en el desarrollo de habilidades, destrezas, en el cultivo de actitudes y valores en una amplia gama de habilidades gerenciales y sobre diversos tipos de organizaciones.

8.1.2 CAMPO LABORAL

El profesional en Administración, puede desempeñarse en las siguientes labores:

- La administración, organización, gestión y control de pequeños, medianos y grandes negocios de instituciones ligadas a la vida comercial, económica y productiva del país, tanto privado como público.
- Desempeñar cargos a nivel de gerencia general en negocios y empresas de cualquier naturaleza.
- Desempeñarse en cargos de dirección vinculadas al estudio e investigación de los mercados, las finanzas y la estrategia gerencial.
- El administrador es un profesional capacitado para diagnosticar, prever, formular políticas a fin de concretarlas en planes y asignarlas a organizaciones formales y humanas con el objeto de coordinar las labores individuales.
- Empresario Promotor y Gestor.
- Planificador Empresarial.
- Auditor administrativo.
- Asesor y consultor.
- Docente e Investigador en Universidades Públicas y Privadas.
- Capacitador Empresarial.
- En general, el Licenciado en Administración es un profesional con conocimientos técnicos, científicos y con habilidades personales para trabajar con grupos de personas.

8.2 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Bajo la dirección del Dr. Samuel Quiroz la Universidad Nacional de Cañete a través de la Carrera Profesional de Contabilidad tiene como misión formar profesionales que tengan la capacidad de desenvolverse en entornos económicos globales, proponer soluciones de negocios a partir del entendimiento e interpretación de hechos económicos y financieros de una empresa.

Que cuenten con Habilidades cuantitativas y financieras, que le permitan hacer un análisis profundo de la situación contable de las empresas a la luz de los estándares internacionales.

8.2.1 PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional se define en torno a las competencias propias y definitivas de la profesión, las cuales están estrechamente relacionadas con los requerimientos de desempeño en el trabajo.

Para poder cumplir satisfactoriamente con las funciones propias de su profesión, el Contador Público debe desarrollar un Perfil Profesional no solo basado en los conocimientos técnicos y científicos sino también en el desarrollo de habilidades, en el cultivo de actitudes y valores relacionados especialmente con el quehacer empresarial.

Modernas investigaciones en el campo de la psicología aplicada a la empresa, han demostrado que no es tanto la inteligencia racional lo que conduce por las sendas del éxito a los profesionales; sino más bien la inteligencia emocional, es decir, aquella que permite a las personas controlar sus emociones, trabajar en equipo y manejar el liderazgo, entre otras características. En este sentido, proponemos el siguiente perfil profesional del Contador Público.

8.2.2 CAMPO LABORAL

El profesional en Contabilidad, puede desempeñarse en las siguientes labores:

- Contador General en Empresas Públicas y Privadas.
- Administrador Financiero.
- Especialista en Auditoria Financiera.
- Especialista en Auditoría Tributaria.
- Auditor interno y externo de Sistemas Contables.
- Perito Contable.
- Contralor y Contador en el Área de su competencia.
- Desempeñar cargos ejecutivos y de dirección tanto en empresas públicas como privadas.
- Desempeñar cargos de dirección de gerencia de divisiones y presidencia financiera.
- En general el Contador Público es un profesional con conocimientos técnicos, científicos con habilidades personales para trabajar con grupos de personas.

8.3 ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

A cargo del Dr. Manuel Manrique la Carrera Profesional de Administración de Turismo y Hotelería ha de brindar la preparación profesional a los alumnos que, atraidos por la actividad turística, han optado por esta carrera que ha de convertirse en uno de los instrumentos de desarrollo de las diversas Regiones, en mérito a sus potencialidades en atractivos culturales y de naturaleza.

La Administración en Turismo y Hotelería forma expertos para liderar y desarrollar empresas y productos turísticos en el Perú y el mundo.

8.3.1 PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional se define en torno a las competencias propias y definitivas de la profesión, las cuales están estrechamente relacionadas con los requerimientos de desempeño en el trabajo.

La provincia de Cañete cuenta con un gran potencial turístico de orden histórico y natural. El desarrollo de una organizada y sistematizada industria turística en nuestra provincia, puede contribuir al crecimiento económico rápido y a la acumulación importante y continua de diversas fases y generación de inversiones nacionales y extranjeras destinadas a fortalecer e impulsar nuestra infraestructura física hotelera y turística, que incidirá en el desarrollo de las actividades del sector. Es por esto que la Universidad Nacional de Cañete propone la carrera de Licenciado en Administración de Turismo y Hotelería como contribución para formar y capacitar a profesionales calificados y especializados en tareas y ocupaciones propias del sector y generadores de nuevos empleos en nuevas organizaciones, como medio de contribuir a la reactivación económica de nuestro país.

El perfil profesional de la Escuela Académico Profesional de Administración de Turismo y Hotelería pretende formar profesionales que reúnan competencias proactivas en las diferentes áreas de desarrollo de la carrera

8.3.2 CAMPO LABORAL

El profesional en Administración de Turismo y Hotelería, puede desempeñarse en las siguientes labores:

- Gerencia de servicios turístico: agencias de viajes, agencias e información turística, tours operadoras, animación, etc.
- Gerencia de establecimientos de alimentos y bebidas.
- Gerencia Hotelera.
- Dirigir y planificar el funcionamiento y desarrollo de empresas de servicios turísticos del país, así como las relaciones públicas y humanas en las empresas del sector turístico y hotelero.
- Efectuar estudios de análisis de rentabilidad y diagnóstico de la empresa turística.
- Diseñar estudios de los mercados turísticos y hoteleros.
- Crear y organizar su propia empresa.
- Como investigador, desarrolla el diagnóstico y planes de desarrollo turístico.
- Ejercicio de la Docencia Universitaria.
- Asesor de empresas en estas materias.
- Analista de Proyectos de Investigación Turística y Hotelera.
- Capacitador de Prestadores de Servicios Turísticos y de Guías Turísticos.
- Coordinador de operaciones en Aeropuertos.

En general el Licenciado en Administración de Turismo y Hotelería, es un profesional con conocimientos técnicos científicos con habilidades personales para trabajar e interactuar con grupos de personas.

8.4 ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Se encuentra a cargo del Ing. Alex Pacheco Pumaleque, la carrera de Ingeniería de Sistemas es un campo de la ingeniería que se encarga del diseño, la programación, la implantación y el mantenimiento de sistemas. Utiliza un enfoque interdisciplinario que permite estudiar y comprender la realidad, con el propósito de implementar u optimizar

sistemas complejos. La Ingeniería de Sistemas no construye productos tangibles, sino sistemas abstractos mediante el uso de metodologías de la Ciencia de Sistemas. Algunas herramientas utilizadas por la Ingeniería de Sistemas son Modelación y Simulación, Optimización, Sistemas Dinámicos, Análisis de Confiabilidad y Análisis de Decisiones.

8.4.1 PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional se define en torno a las competencias propias y definitivas de la profesión, las cuales están estrechamente relacionadas con los requerimientos de desempeño en el trabajo.

La participación de la actividad privada está desarrollando diversas empresas en agroindustrias, turismo, construcción, etc. Agregada a la participación del estado mediante las inversiones de la región Lima provincias, y las municipalidades. La zona se está convirtiendo en un polo de desarrollo, necesitando contar con profesionales que ayuden hacer sostenible el crecimiento.

La Universidad Nacional de Cañete, propone la carrera de Ingeniería de Sistemas, formando profesionales con sólidos conocimientos en ciencias naturales, ciencias sociales (a nivel básico) y en aspectos tecnológicos que le permitan evolucionar rápidamente con los cambios actuales, el profesional que egresa está capacitado para analizar, comprender, gestionar, diseñar, organizar y optimizar procesos para la toma de decisiones. Crea y aplica tecnología informáticas y técnicas de sistemas para prestar sus servicios en beneficio de los individuos, de las organizaciones de la provincia y del país. Trabaja en proyectos innovadores y colabora con profesionales de diversas áreas, en organizaciones existentes o creando su propia empresa.

8.4.2 CAMPO LABORAL

El Ingeniero de Sistemas puede desempeñarse en las siguientes labores:

- Ingeniería de Software: Análisis, diseño, desarrollo e implementación de proyectos de software.
- Gerencia en TICS: Gestión y planeación estratégica de proyectos con contenido tecnológico.
- Sistemas de Información: diseño y administración de base de datos, análisis, programación y auditoria de sistemas de información.
- Multimedia y Realidad virtual: Desarrollo de ambiente virtual y aplicaciones multimedia.
- Redes: diseño físico y lógico de redes de computadoras, desarrollo de aplicaciones sobre redes de internet e implementación de sistemas de seguridad.
- Análisis de Sistemas; localizan y evalúan las necesidades informáticas de una determinada organización.
- Consultoría de Proyectos: Asesorar a las organizaciones en la implantación de proyectos relacionados con la información.
- Ingeniería y Planeación Estratégica. Participa en la organización a nivel de planeación estratégica de sistemas.
- Administración de Proyectos Informáticos.
- Desarrollo de Arquitectura, de sistemas empresariales.
- Responsable de los sistemas operativos dentro de las organizaciones públicas y/o privadas.
- En General el Ingeniero de Sistemas, es un profesional con conocimientos técnicos, científicos con habilidades personales para trabajar con grupos de personas.

8.5 ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

Se encuentra a cargo del Dr. Marco Antonio Añaños Bedriñana. La Agronomía, es la ciencia de la agricultura y es también una ingeniería. La agricultura es la actividad económica que tiene por objeto obtener los vegetales útiles al hombre, en particular, aquellos destinados a su alimentación.

Es un conjunto de técnicas orientada hacia una explotación racional de los recursos suelo, agua y ambiente con la instalación de cultivos, pastos y frutales, para obtener alimentos para el consumo humano y animal.

Las principales materias o cursos que conforman la ciencia agronómica son Fitotecnia, Frutales y Hortalizas, Suelos y Riego, Sanidad Vegetal, Post cosecha y Mejoramiento Genético de Plantas. Es por ello que la carrera de Agronomía bajo la dirección del Dr. Rodrigo Cobos se ve presente, ante la exigencia de la comunidad en la que se encuentra.

8.5.1 PERFIL PROFESIONAL

El Valle de Cañete, se encuentra rodeado por extensos y fértiles campos de cultivo, está favorecida por los ejes fluviales de cuatro cuencas importantes que caen en el territorio en forma continua todos los meses del año y que, a la vez, son el nexo con el alto andino. La participación de la actividad privada está desarrollando diversas empresas en agroindustrias, turismo, construcción, etc. y la participación del estado mediante las inversiones de la región Lima provincias, y las municipalidades. La zona se está convirtiendo en un polo de desarrollo, necesitando contar con profesionales que ayuden hacer sostenible el crecimiento.

En la provincia de Cañete el 70% es agricultura y el 30% se dedica a la crianza de animales menores, comercio entre otros, en tal sentido la Universidad Nacional de Cañete, propone la carrera profesional de Agronomía, formando profesionales en torno a las competencias propias y definitivas de la profesión, las cuales están estrechamente relacionadas con los requerimientos de desempeño en el trabajo.

Buscamos un profesional con formación científica, tecnológica y humanista, con valores éticos y morales, que le permita entender y dominar los procesos productivos de cultivos, desarrollar tecnologías apropiadas, dirigir y ejecutar actividades de investigación, planificación, administración, docencia, extensión y desarrollo en forma eficiente y rentable, de cara a promover el desarrollo sostenible de la sociedad y la conservación de la biodiversidad.

8.5.2 CAMPO LABORAL

El profesional en Agronomía, puede desempeñarse en las siguientes labores:

- Programar, ejecutar y evaluar la multiplicación, introducción, mejoramiento, adaptación y conservación de especies vegetales con fines productivos, experimentales u ornamentales.
- Determinar, clasificar, inventariar y evaluar los recursos vegetales a los efectos de su aprovechamiento, reproducción y conservación de la diversidad biológica.
- Intervenir en la elaboración de Proyectos de Parques, jardines campos deportivos y recreativos y demás espacios verdes.
- Asesorar en el diseño de las instalaciones rurales, máquinas y herramientas agrícolas.

- Controlar y administrar las cuencas, los sistemas de riego y drenaje para uso agropecuario y forestal, evaluar eventuales daños provocados por la erosión hídrica y determinar los cánones de riego.
- Realizar estudios orientados a la evaluación de las consecuencias que puedan provocar fenómenos naturales (inundaciones sequías, vientos, heladas, granizo y otros) a los efectos de la determinación de primas de seguros o estimación de daños.
- Determinar las características, tipificar, fiscalizar y certificar calidad, pureza y sanidad de: a) semillas y otras formas de propagación vegetal; b) plantas transgénicas; c) productos y subproductos agrícolas y forestales.
- Asesorar en la elaboración, almacenamiento, conservación y transporte de agroquímicos, recursos biológicos, recursos biotecnológicos, fertilizantes y enmiendas destinadas al uso agrícola y forestal.
- Programar, ejecutar y evaluar la utilización de técnicas agronómicas, en el manejo, conservación, preservación y saneamiento del ambiente, y en el control y prevención de las plagas que afectan a los sistemas de producción agropecuario y forestales, excluido los aspectos de salud pública y sanidad animal.
- Realizar estudios, diagnósticos, evaluaciones y predicciones referidos a la producción agropecuaria y forestal a distintos niveles: local, departamental, provincial, nacional o regional.
- Organizar, dirigir, controlar y asesorar establecimientos destinados a la producción agropecuaria, forestal y participar en las mismas funciones en establecimientos destinados a la producción agroindustrial.

9 PROYECTO DE DIFUSION INSTITUCIONAL

A través de la ejecución del presente proyecto, con motivo del Aniversario de la Universidad Nacional de Cañete, tiene la oportunidad de presentar la **"II- EXPOFERIA UNDC- 2017"** de las carreras profesionales que se ofrece en Nuestra Casa de Estudios Superior.

9.1 CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTACIÓN

La "II Expoferia – 2017", se realizará a través de Exposiciones de los proyectos presentados por los alumnos y docentes de cada carrera profesional y deberá atender las siguientes características:

a) La "II Expoferia – 2017", se llevará a cabo el día 19 de Diciembre del 2017, de 10:00 a.m. a 06:00 p.m., en la plaza de Armas del Distrito del San Vicente de Cañete.

b) Cada carrera profesional presentará un Stand, con las características de la carrera y materiales de difusión que se elaboraran para tal fin, como dípticos, lapiceros, llaveros, etc.

c) Las carreras profesionales presentan como mínimo (6) proyectos elaborados por los alumnos y asesorados por sus respectivos docentes de los cursos.

6 proyectos Ingeniería de Sistema.

6 proyectos Administración de Turismo y Hotelería.

6 proyectos Administración.

6 proyectos Contabilidad.

6 proyectos Ingeniería Agrónoma.

d) Participaran en la "II Expoferia – 2017", los siguientes ciclos: II IV, VI y VIII, de cada carrera profesional y cada ciclo presentará un proyecto como mínimo y lo expondrá al Público asistente a la feria.

e) Cada Director de la Carrera Profesional designara un Docente asesor del Proyecto por cada ciclo y así mismo se estimulará a los alumnos participantes del proyecto, con una nota en el rubro de Practica Calificada en el curso que desarrolla el docente Asesor asignado.

f) Se conformará un jurado calificador, integrado por 3 profesionales idóneos, conocedores del Tema, para evaluar los proyectos presentados por los alumnos.

g) La Comisión organizadora del Evento, elaborará las bases respectivas para la calificación de los proyectos.

h) Se estimulará a los dos primeros puestos de los proyectos ganadores de cada carrera profesional, con una resolución de felicitación a los alumnos y docentes participantes ganadores, por parte de Nuestra Universidad.

i) Se culminará la "II Expoferia – 2017", con la presentación de los talleres de Danza y Música de Nuestra Universidad.

9.2 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

a) Recursos Humanos

- Directores de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Cañete.
- Docentes de los cursos asignados.
- Alumnos de los diferentes ciclos.

b) Recursos Materiales

- Toldos, mesas y sillas.
- Equipos de Sonido
- Extensiones Eléctricas
- Gigantografías
- Dípticos de cada carrera profesional
- Lapiceros
- Llaveros promocionales de cada carrera
- Bolsas plásticas.
- Almuerzos para alumnos y docentes participantes.

c) Otros

- buses para traslados de alumnos.
- Pasajes para las coordinaciones con las instituciones

9.3 PRESUPUESTOS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO
Refrigerios para alumnos participantes y docente tutor	100	500
Gigantografía de 4 metros x 1 metro, incluidos ojales, promocionando cada carrera profesional.	05	500
Dípticos promocionando y describiendo cada carrera profesional que ofrece nuestra universidad	05 Millares Un millar para cada carrera profesional	3980
	TOTAL	4, 980.00

COMISION ORGANIZADORA DE LA " II EXPOFERIA- UNDC- 2017"

Lic. ALBERTO MANUEL BASURTO OCHOA

Coordinador General de la "II- EXPOFERIA-UNDC-2017"

Dra. ROSARIO BLANCA PARIONA LUQUE

Directora (e) de la Escuela de Ciencias Empresariales:

Carrera Profesional de Administración.

Mg. MANUEL ALBERTO LUIS MANRIQUE NUGENT

Sub Director (e) de La Carrera Profesional de Administración de Turismo y Hotelería

Dr. VICTOR SAMUEL QUIROZ JUAREZ

Sub Director (e) de la Carrera Profesional de Contabilidad

Dr. MARCO ANTONIO AÑAÑOS BEDRIÑANA

Director (e) Escuela de Ciencias Agrarias

Carrera Profesional de Agronomía.

Mg . ALEX ABELARDO PACHECO PUMALEQUE

Director (e) de la Escuela de Ingeniería

Carrera Profesional de Ingeniería de Sistema

CEREMONIA DE INAGURACION DE LA "I-EXPOFERIA – UNDC -2017"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN TURISMO Y HOTELERIA
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS
DIRECCIÓN

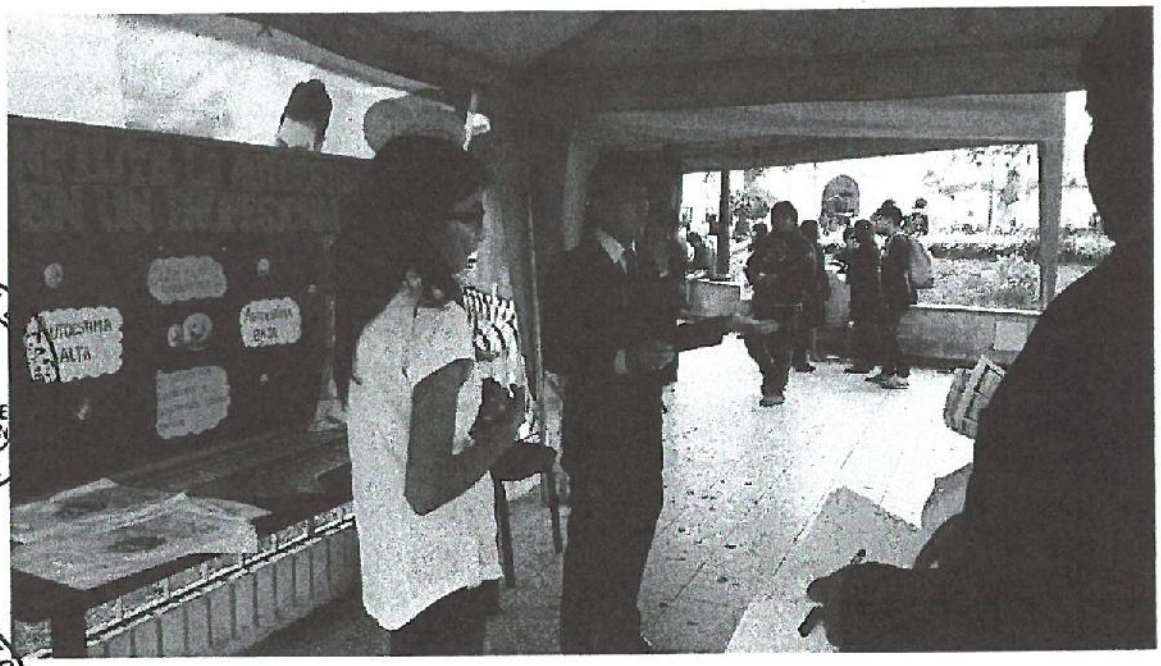

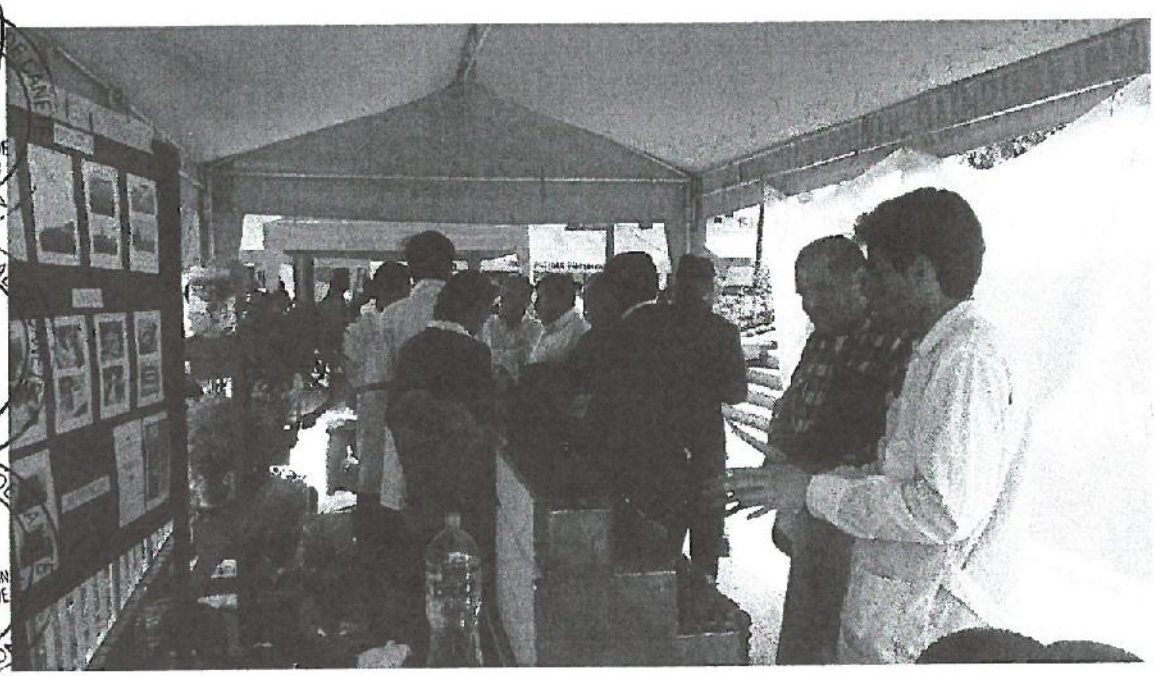

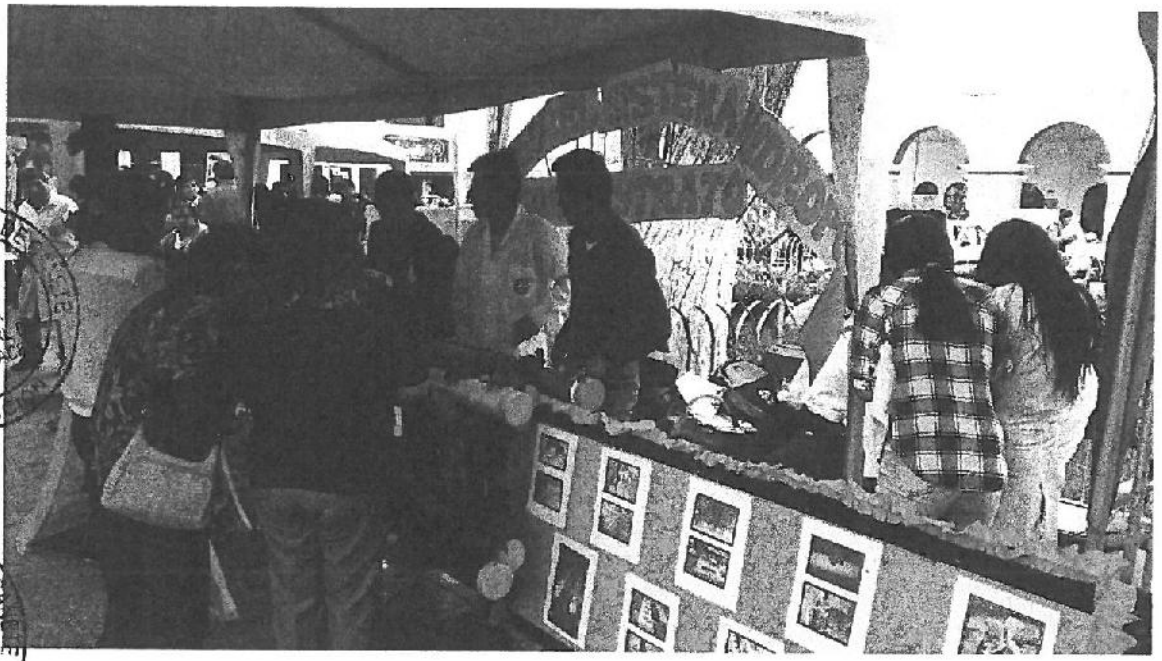

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO Y HOTELERÍA
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNDC
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
DIRECCIÓN

"I EXPOFERIA- UNDC- CAÑETE

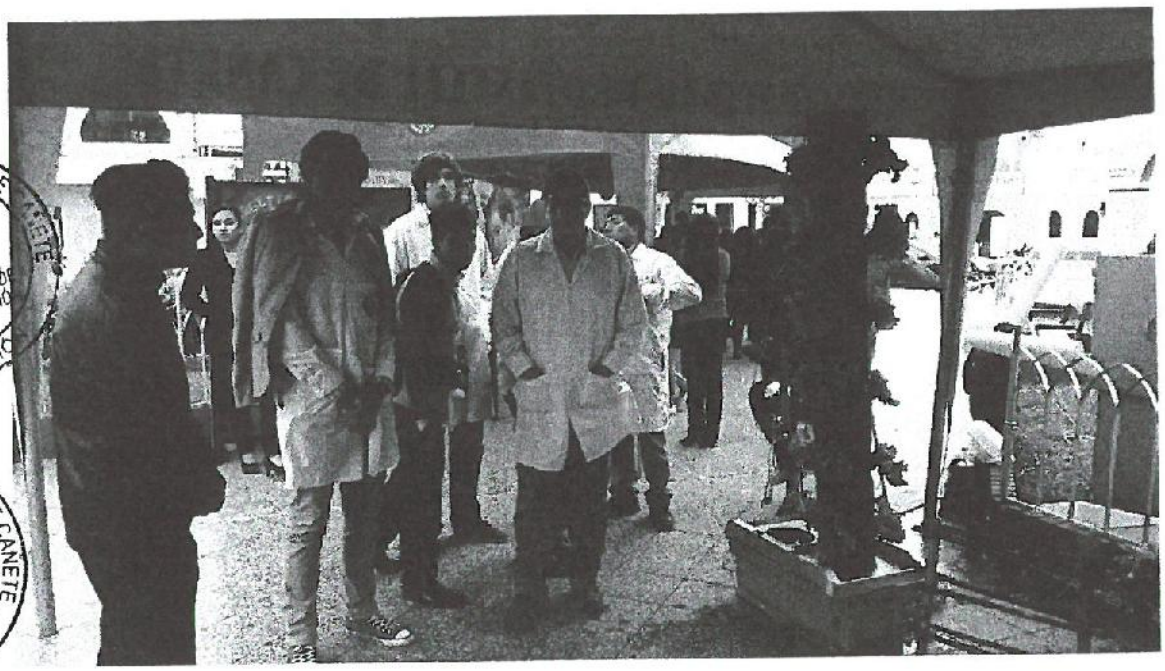

I - EXPOFERIA UNDC- 2017

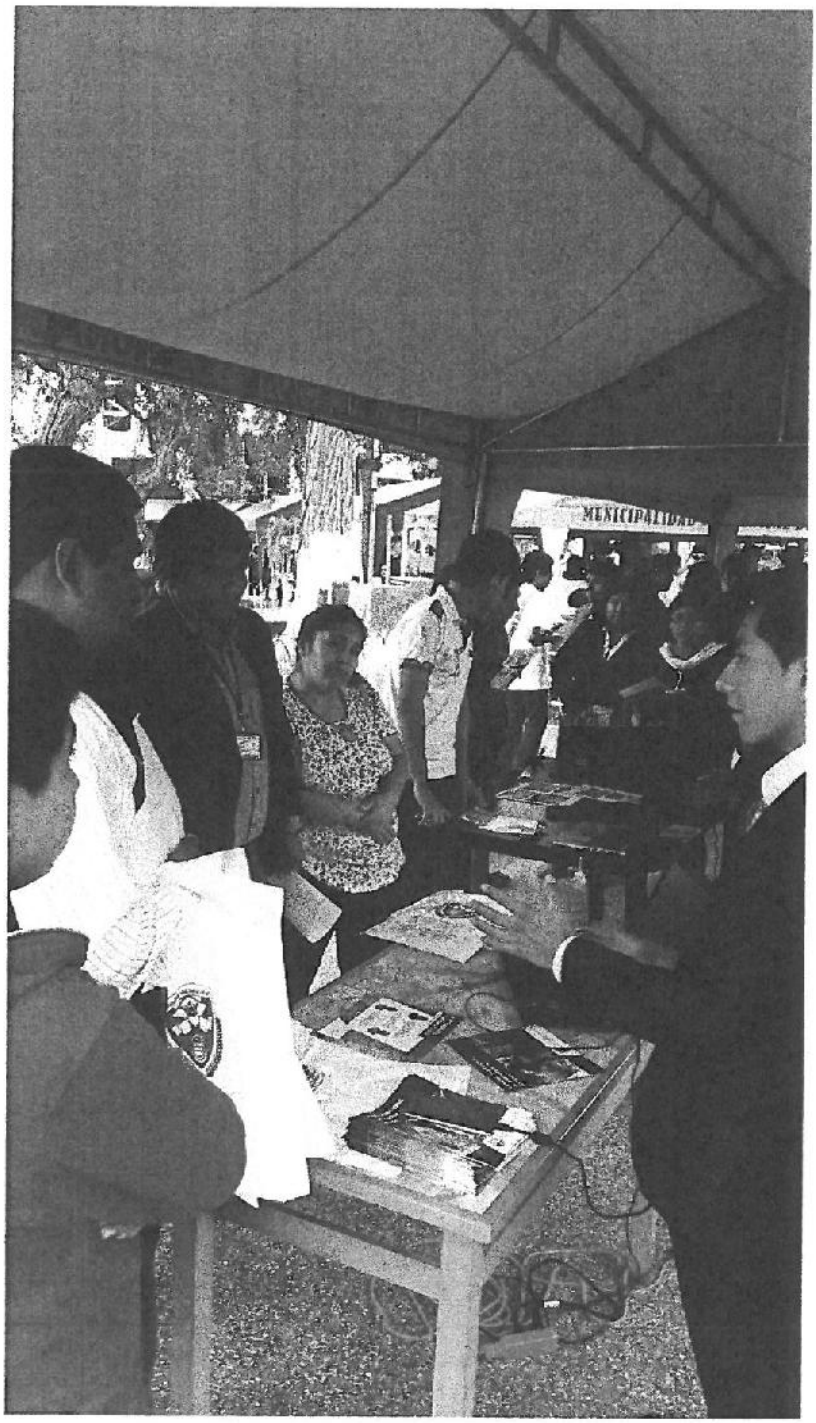

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HOTELERIA DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMIA DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE UNDC CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ADMINISTRACIÓN

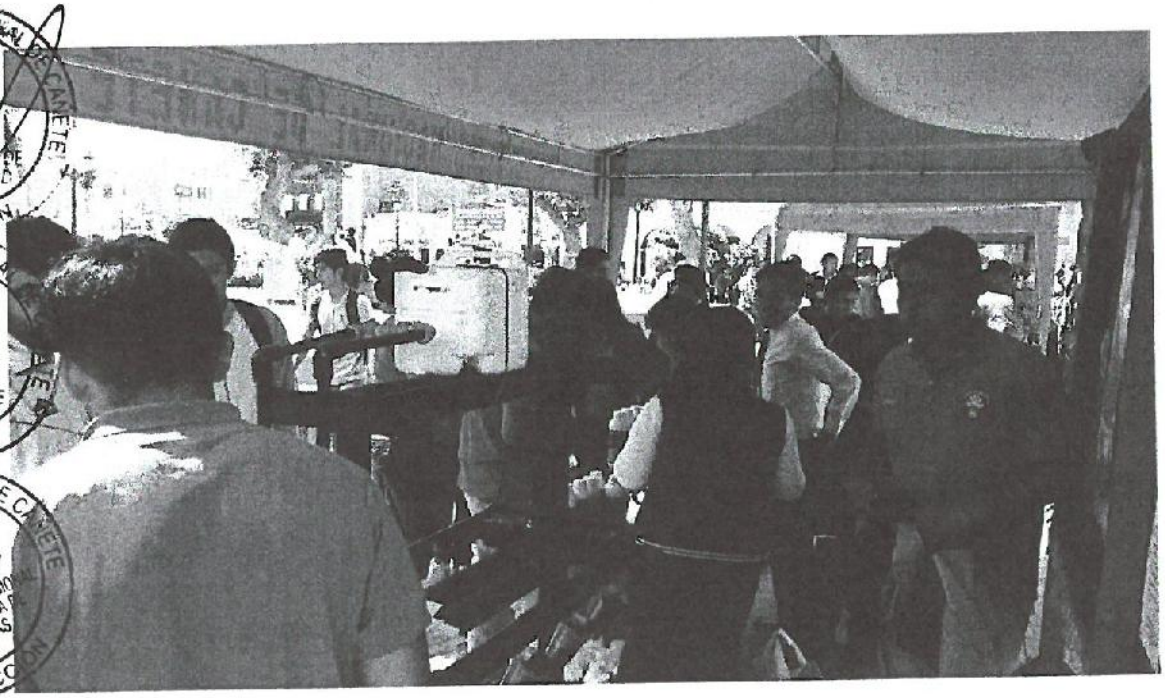

000001